



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0959/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA ABRACOMAQ S.R.L.

07 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa ABRACOMAQ S.R.L., de fecha 07 de septiembre de 2021 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0042097, conforme a los bienes entregados a esta Institución.

El Memorando DIP-1MF/023/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, informa que la empresa ABRACOMAQ S.R.L., realizó la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallado en la factura N° 001-001-0042097.

La Resolución N° 0456/2021 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa ABRACOMAQ S.R.L., para Adquisición de herramientas y materiales para laboratorio GIEM FP-UNA, conforme al Programa de Actividades del Presente año.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 16.956.000 (guaraníes dieciséis millones novecientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, a la empresa ABRACOMAQ S.R.L., según factura N° 001-001-0042097, e imputar el pago al Rubro 535 - Equipos de Salud y de Laboratorio.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

